

Dendropanax cuneifolius

Hoja de taxón

por

Duniel Barrios, Sandy Toledo & Eldis R. Bécquer

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: Barrios, D., Toledo, S. & Bécquer, E.R. 2022. *Dendropanax cuneifolius* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 229-231.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Dendropanax cuneifolius – Hoja de taxón

Duniel Barrios, Sandy Toledo & Eldis R. Bécquer

Dendropanax cuneifolius es un arbusto endémico del occidente y centro de Cuba, donde habita en bosques húmedos y pinares, siempre asociados a cursos de agua, en elevaciones y mogotes. Su área de ocupación se estima en 18 km², con siete localidades. Los efectos sinérgicos de la urbanización, la agricultura y la ganadería desde siglos pasados en su área de distribución, han causado el decline continuo de la calidad y extensión de su hábitat, así como de su área de ocupación. Se desconoce sobre la tendencia y tamaño de su población, pero se infiere que no está severamente fragmentada. Por tanto, esta especie se evalúa como Vulnerable.

VU**Vulnerable****B2ab(ii,iii)
GLOBAL**

TAXONOMÍA

Dendropanax cuneifolius (Griseb.) Seem.

Sinónimo(s)

Gilibertia cuneifolia (C. Wright ex Griseb.) Marchal ex Urb.; *Hedera cuneifolia* C. Wright ex Griseb.

Familia: *ARALIACEAE*

Orden: *APIALES*

Clase: *MAGNOLIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

NOMBRES COMUNES

Víbona

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Arbusto que, en las alturas cársicas de Sancti Spíritus, es típico del complejo de vegetación de mogote, y ocasionalmente está en bosque pluvial montano (Bécquer 2005). En Sierra de Cajálbana fue reportado en pinar y en bosque de galería (Berazaín 1987). Se considera una especie ornitócora, ya que en el taxón congenérico *D. arboreus* se ha referido este tipo de dispersión (Figueroa-Esquivel *et al.* 2010). Se ha observado el decline continuo en calidad y extensión de su hábitat debido a los efectos combinados de la ganadería, la agricultura y la urbanización, que desde siglos pasados hasta la actualidad han modificado el paisaje y los sitios de presencia de la especie.

DISTRIBUCIÓN

Este taxón es endémico de Cuba, ubicado en el distrito fitogeográfico Cuba Occidental-Cuba Central (Bécquer 2005). Según Berazaín (1987), la especie está en Sierra Cajálbana (Artemisa-Pinar del Río). Igualmente, Bécquer (2005) la reporta en Tetas de Juana, Sancti Spíritus. Los registros del Pan de Guajaibón se corresponden a HPVC 2227 (Herbario de la Universidad Pedagógica "Félix Varela" de Villa Clara); el de Los Hondones a UCLV 12031 y el de Mogote Mi Retiro a UCLV 11224 (Herbario del Jardín Botánico de Las Villas). La extensión de presencia se estima en 37377 km² y el área de ocupación en 18 km². Se definen siete localidades. Se infiere decline continuo en el área de ocupación producto del decline continuo de la calidad y extensión del hábitat.

POBLACIÓN

No se ha estudiado la población del taxón. Se desconoce el tamaño poblacional y la tendencia de la población. Dado que el taxón es probablemente dispersado por aves, se considera que su población no está severamente fragmentada y que consta de tres subpoblaciones: una en Guaniguanico, otra en la península de Zapata y otra en Guamuhaya. Un estudio genético realizado en Guamuhaya para *Magnolia cubensis* subsp. *acunae*, especie ornitócora que comparte su área de distribución con *D. cuneifolius*, mostró poca variabilidad genética entre los individuos de esta población y los que crecen en Lomas de Banao y de Topes de Collantes (Hernández *et al.* 2020), lo que podría reforzar el hecho de que ambos parches están conectados por aves a pesar de crecer a más de 30 km de distancia.

AMENAZAS

La mayor parte de su área de distribución ha sido urbanizada, con los efectos contaminantes y degradantes que tiene este proceso sobre los cursos de agua y la vegetación asociada. La agricultura y la ganadería se asocian a este proceso de urbanización desde siglos pasados. En particular, se destaca la construcción de canales para la extracción de madera y carbón, y el cultivo del arroz en Ciénaga de Zapata, lo que constituye una modificación drástica del paisaje y del sistema hidrográfico del humedal.

USO Y COMERCIO

La especie es medicinal (Fuentes 2008). No se han encontrado datos sobre la tasa de uso y si hay comercio asociado. En el Plan de Manejo del área protegida Mil Cumbres (ENPFF 2016), donde existe un listado de la flora con sus usos, no hay usos reportados para la especie, de lo que se infiere que al menos en esa área, ubicada en el extremo este de Pinar del Río, la especie no es utilizada.

CONSERVACIÓN

El taxón está presente en seis áreas protegidas de Cuba (CNAP 2020). En el Área Protegida de Recursos Manejados Península de Zapata, aunque la especie no es objeto de conservación, parte de su hábitat se considera objeto de conservación (ENPFF 2013). En la Reserva Ecológica Los Indios, aunque tampoco es objeto de conservación, parte de su hábitat es objeto de conservación, pues coincide con sitios de nidificación, reproducción-alimentación de la grulla, cuyas poblaciones son objeto de conservación en el área (ENPFF 2014). Además, se reporta en el Jardín Botánico de Villa Clara.

REFERENCIAS

1. Bécquer, E.R. 2005. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 25/26: 87.
2. Berazaín, R. 1987. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 8: 39.
3. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
4. Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF) 2013. Plan de Manejo 2014 - 2018. Área Protegida de Recursos Manejados Península de Zapata.
5. Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF) 2014. Objetos de conservación de la Reserva Ecológica Los Indios, Isla de la Juventud.
6. Figueroa-Esquivel, E.M. *et al.* 2010. *Revista Mex. Biodiv.* 81: 789.
7. Fuentes, V.R. 2008. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 28: 77.
8. Hernández, M. *et al.* 2020. *Oryx* 54(4): 451.

EVALUADORES

Duniel Barrios, Sandy Toledo & Eldis R. Bécquer

REVISOR

Diana Rodríguez-Cala

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

Barrios, D., Toledo, S. & Bécquer, E.R. 2022. *Dendropanax cuneifolius* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 229-231.

ANEXO

Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque de galería montano.
2. Bosque de pinos montano.
3. Bosque pluvial montano.
4. Complejo de vegetación de mogotes.

Sitios de presencia

Pinar del Río: Cajalbana, Consolación del Sur. Artemisa: Rangel; Pan de Guajaibón; Matanzas: límite oeste de la Ciénaga de Zapata, Los Hondones. Sancti Spíritus: Tetas de Juana; Pico Potrerillo.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Áreas urbanas (Presente).
Cultivos varios de escala desconocida/no registrada (Presente).
Ganadería de escala desconocida/no registrada (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)

Lomas de Banao, Reserva Ecológica (Aprobada).
Los Indios, Reserva Ecológica (Aprobada).
Mil Cumbres, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Pan de Guajaibón, Elemento Natural Destacado (Aprobada).
Península de Zapata, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Topes de Collantes, Paisaje Natural Protegido (Aprobada).

Investigaciones necesarias para la conservación del taxón

1. Monitoreo de la tendencia de la población.
2. Tamaño de la población, distribución y tendencia.